

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS 27 DE FEBRERO, 19 Y 21 DE MARZO Y 12 DE ABRIL DEL 2018**

27 DE FEBRERO

1. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 00079-D-FCA-2018 del 26.01.2018, Facultad Ciencias Administrativas que aprueba los resultados del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente de la UNMSM 2017, y aprueba el ingreso de la concursante ganadora en la plaza convocada que se indica, en la categoría y clase docente que se señala.

Nombres y Apellidos	Categoría y Clase
Helen Yarushka Pebe Niebuhr 59.65 puntos	Auxiliar TC 40 horas

Expediente N° 00553-FCA-2018

2. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 00040-D-FISI-2018 del 26.01.2018, Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que aprueba el Ingreso a la Carrera Docente de la UNMSM 2017-2018 del concursante ganador en la plaza convocada, que se indica, en la categoría y clase docente que se señala,

Nombres y Apellidos	Categoría y Clase
Ciro Rodríguez Rodríguez 68.95 puntos	Auxiliar TP 20 horas

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por Edwin Hugo Benavente Orellana, contra la Resolución de Decanato No. 00040-D-FISI-2018, por corresponderle el puntaje final de 47.25 puntos,

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Jorge Augusto Martel Torres, contra la Resolución de Decanato No. 00040-D-FISI-2018, al obtener el puntaje por los jurados pares de 16.50 puntos.

Declarar desierta las plazas (2) que se indican, de los Departamentos que se señalan.

Expedientes N°s 00723 y 00830-FISI-2018

3. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 036-D-FIEE-2018 del 26.01.2018, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica que aprueba el Ingreso a la Carrera Docente de la UNMSM 2017-2018, de los concursantes ganadores en la plaza convocada, que se indican, en la categoría y clase docente que se señalan:

Nombres y Apellidos	Categoría y Clase	Puntaje
Walter Alejandro Guzmán Estremadoyro	Auxiliar TP 20 horas	64.40
Carlos Alberto Moreno Paredes	Auxiliar TC 40 horas	59.5

No aprobar el nombramiento docente de don Henry Alexander Vásquez Chozo, Profesor Auxiliar TP 20 horas, por ser descalificado por no adjuntar el certificado de antecedentes judiciales dentro de la fecha según el Art. 15° inciso g) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente.

No aprobar el nombramiento docente de don Hernán Antonio Orbezo Urquiza, Profesor Auxiliar TP 20 horas. Se descalifica por no cumplir con el puntaje mínimo de 55.0 puntos.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Jorge Luis Apaza Cruz, por variar su puntaje final obtenido.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Rubén Gino Martínez Varela, por no adjuntar el certificado de antecedentes judiciales y las razones expuestas.

Declarar desierta 02 plazas.

Expedientes N°s 00253 y 00542-FIEE-2018

19 DE MARZO

4. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 00029/FIGMMG-D/2018 del 26.01.2018, Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica que aprueba el Ingreso a la Carrera Docente de la UNMSM 2017-2018, de los concursantes ganadores en la plaza convocada, que se indican, en la categoría y clase docente que se señalan.

Nombres y Apellidos	Categoría y Clase
Jorge Enrique Soto Yen 61.25 puntos	Auxiliar TP 20 horas
Humberto Iván Pehovaz Álvarez 65.25 puntos	Auxiliar TP 20 horas

Declarar desierta 01 plaza en la categoría clase que se indica, de Profesor Auxiliar a DE.

Expediente N° 00605-FIGMMG-2018

5. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 043/FCC-D/18 del 26.01.2018, Facultad de Ciencias Contables que aprueba el Acta de resultados del proceso de Ingreso a la Carrera Docente de la UNMSM 2017-2018, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de los concursantes en las plazas convocadas, quienes no superaron el puntaje requerido de 30 puntos, para pasar a la segunda fase del concurso.

Declarar desierta 03 plazas de Profesor Auxiliar, 02 a TC y 01 a TP 20 horas que se indican.

Expediente N° 00680-FCC-2018

21 DE MARZO

6. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 043-D-FCF-18 del 26.01.2018, Facultad de Ciencias Físicas, en el extremo, que aprueba el resultado del proceso de Ingreso a la Carrera Docente de la UNMSM 2017-2018.

No aprobar el nombramiento docente del concursante Robert Marino Espinoza Bernardo, en la plaza convocada para el Departamento Académico de Física del Estado Sólido, Profesor Auxiliar a TC 40 horas, por no contar con experiencia profesional de 05 años, conforme a los requisitos establecidos en el art. 12 inc. e) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM.

Declarar desiertas 04 plazas de Profesor Auxiliar: 02 a TC, 01 a DE y 01 a TP 20 horas, para los Departamentos Académicos que se indican.

Exp. 02427-FCF-2017

7. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 51-D-FCE-18 del 26.01.2018, Facultad Ciencias Económicas, que declara ganadores del concurso público para el ingreso a la Carrera Docente Ordinaria a los postulantes que se indica en la categoría y clase docente que se señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Javier Jara, Juan José	Auxiliar TC 40 horas	69.85 puntos.
Hinojosa Pérez, José Adolfo	Auxiliar TC 40 horas	69.90 puntos.

No aprobar el nombramiento docente del concursante Asencios Espinoza Encarnación Melecio, en el curso de Finanzas, categoría y clase docente de Profesor Auxiliar a TC 40 horas, por no contar con el Grado de Maestro, siendo desplazado por don Raúl Alberto Rengifo Lozano quién obtuvo la calificación final de 57.25 puntos y por las razones expuestas.

Aprobar el nombramiento docente del concursante don Raúl Alberto Rengifo Lozano, en el curso de Finanzas, categoría y clase docente de Profesor Auxiliar a TC 40 horas, al obtener la calificación final de 57.25 puntos y por las razones expuestas.

Declarar desierta 01 plaza de Profesor Auxiliar a DE que se indica.

Exp. N° 00440, 00830 y 01202-FCE-2018

8. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 00080-FFB-D-2018 del 26.01.2018, Facultad Farmacia y Bioquímica, que aprueba el Ingreso a la Carrera Docente 2017 en la condición de Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala de los concursantes ganadores, que se indican:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Herrera Calderón, Oscar	Auxiliar TC 40 horas	56.70 puntos
Vargas de la Cruz, Cecilia Bertha	Auxiliar TC 40 horas	60.95 puntos

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Elizabeth Consuelo Ortega Romero, por no acreditar la culminación del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), (Artículo 15°, inciso h) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM y por las razones expuestas.

Exp. N° 00438 y 00802-FFB-2018

9. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0082-D-FLCH-18 del 26.01.2018, que aprueba el Acta de resultados del proceso de Ingreso a la Carrera Docente de la UNMSM 2017, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y aprueba el Ingreso a la Docencia Ordinaria de la UNMSM del concursante que se indica, en la categoría y clase que señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Sánchez Montenegro Verónica Matilde	Auxiliar TC 40 horas	57.90 puntos

Declarar Nulo el proceso del concurso de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, con respecto a la plaza del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, por no contar los miembros evaluadores del Jurado Pares Académicos Externos con el grado de Doctor y por las razones expuestas.

Declarar Nulo el proceso del concurso de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, con respecto a la plaza del Departamento Académico de Literatura, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al haber contado solo con la participación de un miembro del Jurado de Pares Académicos Externos, cuando esta conformado por dos (02) miembros y por las razones expuestas.

Declarar Nulo el proceso del concurso de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, con respecto a la plaza del Departamento Académico de Comunicación Social, por haber participado un solo miembro del Jurado de Pares Académicos Externos, cuando esta conformado por dos (02) miembros y por las razones expuestas.

No aprobar el ingreso a la Carrera docente en la UNMSM de los señores concursantes Agüero Aguilar Carlos Enrique, Ubilluz Raygada Juan Carlos y Reyes Pacheco Juan Francisco, estando a las declaraciones de nulidades mencionadas en los resolutive anteriores.

Declarar fundada las apelaciones interpuestas por Elton Alfredo Honores Vásquez, Wilder Fabio Ramos Palacios y Aurora Maritza Bravo Heredia y estese a lo resuelto en los resolutive precedentes y por razones expuestas.

Declarar desierta 06 plazas de Profesor Auxiliar, 05 a TC y 01 a TP 20 horas que se indican.

Exp. N° 00709, 00754 y 01293-FLCH-2018

10. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 005/D-FQIQ/2018 del 26.01.2018, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba el Ingreso a la Carrera Docente 2017, en la condición de Profesor Ordinario en la categoría de Auxiliar y clase docente que se señala, de los concursantes ganadores que se indica:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Carranza Oropeza María Verónica	Auxiliar TC 40 horas	70.0 puntos
Castro Mandujano Olivio Nino	Auxiliar TC 40 horas	64.90 puntos
Montoya Rossi Eduardo H.	Auxiliar TC 40 horas	64.0 puntos

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Gladys Adela Elecano Mesias, por no haber obtenido el puntaje mínimo requerido de 30.0 puntos, en la 1ra. fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Docente, es cual es cancelatorio, para continuar en el proceso del Concurso de Ingreso a la Carrera Docente y pasar a la 2da. Fase de evaluación de la hoja de vida y por las razones expuestas.

No aprobar el nombramiento docente de doña Fanny Blas Rodríguez, en la categoría y Clase de Profeso Auxiliar TC 40 horas, por haber obtenido el puntaje final de 49.0 puntos, conforme a la evaluación de Oficio por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes y por las razones expuestas.

Declarar desiertas las 03 plazas de profesor Auxiliar y clase que se indican: 02 a TC 40 horas y 01 a DE.

Exp. N° 00068 y 00088-FQIQ-2018 y 01951-SG-2018

11. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No.050-D-FCB-2018 del 26.01.2018, Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba el Informe Final de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2017, y aprueba el ingreso a la carrera Docente en la condición de Profesor Ordinario en la categoría y clase docente que se señala, de los concursantes ganadores que se indican:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Machahua Gonzáles Miguel	Auxiliar TC 40 horas	66.95 puntos.
Peña Baca Tania Sarith	Auxiliar TP 20 horas	70.75 puntos.
Cruz Pio Liz Erika	Auxiliar TC 40 horas	70.50 puntos.
Bravo Gutiérrez Zézé Humberto	Auxiliar TC 40 horas	56.75 puntos.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Berta Loja Herrera, contra la Resolución de Decanato No 050-D-FCB-2018 del 26.01.2018 en cuanto a la calificación desaprobatoria obtenida en la 1ra. Fase de Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM por el Jurado de Pares Académicos Externos, por ser cancelatorio, para pasar a la 2da. Fase del concurso público, no existiendo vicios de nulidad en el proceso y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al concursante Miguel Machahua Gonzáles, ganador a la plaza de Profesor Auxiliar, clase TC 40 horas, Departamento Académico Botánica es de 66.95 puntos, y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Ratificar la Resolución de Decanato No. 254-D-FCB-UNMSM-2018, del 06. 02.2018, Facultad de Ciencias Biológicas, que acepta la renuncia de don Pedro Eduardo Romero Condori, ganador de la plaza No. 1 Bioquímica General, Biología Molecular y Biotecnología Vegetal, en el proceso de ingreso a la carrera Docente en la condición de Profesor Ordinario en la categoría y clase docente que se indica en la Resolución de Decanato No. 050-D-FCB-2018 del 26.01.2018.

Declarar desiertas tres (03) plazas en el nivel académico y con la labor docente que se indican.

Exp N° 00131, 00286, 00236-FCB-2018 y 01246-SG-2018

12. Se acordó No Ratificar la Resolución de Decanato No. 087-D-FII-2018 del 22.01.2018, Facultad de Ingeniería Industrial, que declara Nulo el Proceso de Ingreso a la Carrera Docente 2017, por la participación del señor Decano en la propuesta de designación de los Pares Externo encargados de la evaluación y otro, por no haberse incurrido en vicio de nulidad conforme a lo dispuesto en el Art. 22° del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM y razones expuestas.

Aprobar el Informe Final de la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ingeniería Industrial del resultado de la evaluación del concurso público efectuado, declarando ganador al concursante que se indica en la categoría y plaza que se señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Ortiz Porras Jorge Enrique	Auxiliar TC 40 horas	56.25 puntos

Establecer que el puntaje final que corresponde al concursante don Jorge Enrique Ortiz Porras es 56.25 puntos.

Declarar desierta 04 plaza de Profesor Auxiliar: 01 a TP 10 horas y 03 a TP 20 horas.

Exp. N° 00348, 00770 y 01068-FII-2018

13. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0054-D-FMV-18, del 26.01.2018, Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación sobre el resultado del concurso público de ingreso a la carrera docente y declara ganadores a los concursantes que se indica, en la categoría y clase docente que se señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Gómez Puerta Luis Antonio	Auxiliar TC 40 horas	66.25 puntos
Rojas Montes Miguel Ángel	Auxiliar TC 40 horas	55.25 puntos

No aprobar el nombramiento docente de don Luis Manuel Barrios Arpi, por corresponderle el puntaje final de 53.65 puntos, según evaluación de oficio por la Comisión de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, no superando el puntaje el puntaje mínimo requerido y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al concursante don Luis Miguel Barrios Arpi es 53.65 puntos.

Declarar desierta 02 plaza de Profesor Auxiliar, 01 a DE y 01 a TC 40 horas.

Exp. N° 00544 y 01750-FMV-2018

14. Se acordó, entenderse que la recomendación corresponde: 1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 0054-D-FMV-18, del 26.01.2018, Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación sobre el resultado del concurso público de ingreso a la carrera docente y declara

ganadores a los concursantes que se indica, en la categoría y clase docente que se señala incluyendo al concursante LUIS MANUEL BARRIOS ARPI. Dejando sin efecto la recomendación del punto dos.

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Gómez Puerta Luis Antonio	Auxiliar TC 40 horas	66.25 puntos
Rojas Montes Miguel Ángel	Auxiliar TC 40 horas	55.25 puntos
Luis Manuel Barrios Arpi	Auxiliar TC 40 horas	55.00 puntos

Establecer que el puntaje final que corresponde al concursante don Luis Miguel Barrios Arpi es 55.00 puntos.

Declarar desierta 01 plaza de Profesor Auxiliar, 01 a DE.

15. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0049/FCM-D/2018 del 26.01.2018, Facultad de Ciencias Matemáticas, que aprueba el Informe Final de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2017, y declara ganadores a los concursantes que se indica, en la categoría y clase docente que se señala.

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Jaimes Velásquez Carlos Alberto	Auxiliar TC 40 horas	67.15 puntos

No aprobar el nombramiento docente de don Carranza Purca Marlo, por corresponderle el puntaje final de 51.65 puntos, conforme a la evaluación efectuada por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente del Consejo Universitario y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Yony Raúl SantaríaLeuyacc, por no contar con el requisito de cinco (5) años de ejercicio profesional, conforme lo establece el Art. 12° inc. e) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM.

Declarar desierta 05 plaza de Profesor Auxiliar en la clase que se indica.

Exp. N° 04189, 04194-FCM-2017 y 00211, 00477-FCM-2018

16. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0120-D-FCCSS-2018 del 26.01.2018, Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación sobre el resultado del concurso público de ingreso a la carrera docente 2017 y declara ganadores a los concursantes que se indica, en la categoría y clase docente que se señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Moran Ramos Luis Daniel	Auxiliar TP 20 horas	74.50 puntos

No aprobar el nombramiento docente de doña Elisabeth Juana Acha Kutscher, por no cumplir con presentar a su expediente el requisito de tener grado de magister, conforme lo establece el Art. 12° inc. d) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, siendo descalificada y por las razones expuestas.

No aprobar el nombramiento docente de don Nelson, Quispe Gutiérrez, por haber obtenido el puntaje final de 47.15, asignado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Labores Docentes del Consejo Universitario, no superando el puntaje mínimo requerido de 55.00 puntos, y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final correspondiente al expediente de la apelante Sandra Angelita Zeña Giraldo, es 61.25 puntos, y habiendo sido descalificada la concursante doña Elisabeth Juana Acha Kutscher, por no cumplir con el requisito señalado, apruébese el nombramiento docente de Sandra Angelita Zeña Giraldo, en la categoría

y clase de Profesora Auxiliar TP 20 horas, Departamento Académico de Sociología, por alcanzar puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible.

Declarar desierta 02 plaza de Auxiliar, 01- DE y 01 – TP 15 h. del Departamento Académico que se indica.

Expedientes N° 00517 y 01034-FCCSS-2018

12 DE ABRIL

17. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No.0199-D-FM-2018 del 25.01.2018, Facultad de Medicina que aprueba el Informe Final de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2017, y aprueba el ingreso a la carrera Docente en la condición de Profesor Ordinario en la categoría y clase docente que se señala, de los concursantes ganadores que se indican:

Profesor Auxiliar TP 20 horas	
Apellidos y Nombres	Puntaje
01.-Torres Damas William Lovel	58.65 puntos.
02.-Ramírez Wong Fernando Martin	61.90 puntos.
03.-Cordova Aguilar Alberto	62.40 puntos.
04.- Maita Cruz Yuri Anselmo	62.45 puntos.
05.- Tapia Alejos Lenin Brumel	59.50 puntos.
06.- Casas Quispe Franklin Edgar	55.05 puntos.
07.- Anchante Castillo Eduardo Guillermo	71.50 puntos
08.- Zamora Gonzáles Pedro Luis	63.75 puntos.
09.- Paredes Macedo Elard Johannes	59.50 puntos.
10.- Gutiérrez Crespo Hugo Florencio	70.75 puntos.
11.- Moreno Garrido Zoila Rosa	61.75 puntos.
12.- Grados Márquez Maribel Tirza	60,00 puntos.
13.- Pariona Carhuacuma Norma	55.25 puntos.
14.- Vera Loyola Edy Martín	72.50 puntos.
15.- Ramírez Cárdenas Jhonny Ivan	71.25 puntos.
16.- Ayala Peralta Félix Dasio	86.60 puntos.
17.- Limay Ríos Oscar Antonio	70.85 puntos.
18.- Ruiz Tavares Mauro Antonio	64.80 puntos.
19.- Gutiérrez Iparraguirre Geovamma Geraldine	66.25 puntos.
20.- Guitton Arteaga Walter Manuel	62.20 puntos.
21.- Schult Montoya Sandra Carina	66.80 puntos.
22.- Caro Kahn Inés	60.00 puntos.
23.- Cabanillas Barrientos Rina Jessica	61.00 puntos.

24.- Ortiz Borda Elia María	74.50 puntos.
25.- Vásquez Suyo María Isabel	72.00 puntos.
26.- Ocampo Zegarra Juan Carlos	65.00 puntos.
27.- Chambilla Flores Amelia Mercedes	67.30 puntos.
28.- Ascarza Gallegos Angelo	73.30 puntos.
29.- Magallanes Sebastián Martin Gaspar	61.05 puntos.
30.- Ponce Contreras Lusin Antonio	66.50 puntos.
31.- Abad Castillo José Del Carmen	68.25 puntos.
Profesor Auxiliar TC 40 horas	
Apellidos y Nombres	Puntaje
01.- Rojas Mezarina Leonardo Ronyald	60.50 puntos
02.- Rojas Huayta Violeta Magdalena	58.40 puntos.

No aprobar el nombramiento docente de don Román Meza Alexander Humberto, por corresponderle el puntaje final de 54.0 puntos, conforme a la evaluación de Oficio por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, no superando el puntaje mínimo requerido y por las razones expuestas.

Declarar Nulo el proceso del concurso de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, con respecto a las plazas del Departamento Académico de Enfermería y Obstetricia, al haber contado solo con la participación de un miembro del Jurado de Pares Académicos Externos, cuando ésta conformado por dos (02) miembros no cumpliéndose conforme lo establecido en el Art. 25° del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, y por las razones expuestas.

No aprobar el nombramiento docente de los postulantes don Oviedo Salazar Rosa Elena, Reyes Quiroz Giovana, Guerrero Muñoz Luisa Angélica, Chávez Camacho Cecilia Victoria, Departamento Académico de Enfermería y de los postulante Landa Maturrano Bertha Aurora, Gonzales Falcón Milagros Elizabeth y Cruz Huamán Betty Esther, Departamento Académico de Obstetricia, estando a los resuelto en el tercer resolutive, por no haberse cumplido con lo establecido en el Art. 25° del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Miguel Ángel Arce Benites, contra la Resolución de Decanato No. 0199-D-FM-2018 del 25.01.2018, por corresponderle el puntaje final de 68.00 puntos, no alcanzando vacante y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña María Pacheco Vargas, contra la Resolución de Decanato No. 0199-D-FM-2018 del 25.01.2018, por corresponderle el puntaje final de 50.40 puntos y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Luis Ricardo Robles Guerrero, contra la Resolución de Decanato No. 0199-D-FM-2018 del 25.01.2018, por corresponderle el puntaje final de 59.90 puntos y por las razones expuestas.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Yuly Raquel Santos Rosales, contra la Resolución de Decanato No. 0199-D-FM-2018 del 25.01.2018, al Declararse Nulo el proceso del concurso de Ingreso a la Carrera Docente con respecto a la plaza del Departamento Académico de Obstetricia a que postulaba y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Gabriela Veeraska Ugarelli Galarza contra la Resolución de Decanato No. 0199-D-FM-2018 del 25.01.2018, por corresponderle el puntaje final de 49.50 puntos y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Julio César Vásquez Villanueva, contra la Resolución de Decanato No. 0199-D-FM-2018 del 25.01.2018, por corresponderle el puntaje final de 60.75 puntos y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Ángel David Vásquez Villar, contra la Resolución de Decanato No. 0199-D-FM-2018 del 25.01.2018, por corresponderle el puntaje final de 55.75 puntos y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al concursante Martin Gaspar Magallanes Sebastián, es 61.05 puntos y estese a lo resuelto en el primer resolutive.

Establecer que el puntaje final que corresponde al concursante Lusin Antonio Ponce Contreras es 66.50 puntos y estese a lo resuelto en el primer resolutive.

Establecer que el puntaje final que corresponde al concursante don Alexander Humberto Román Meza es 54.0 puntos y estese a lo resuelto en el segundo resolutive.

Establecer que el puntaje final que corresponde al concursante don José Del Carmen Abad Castillo es de 68.25 punto y estese a lo resuelto en el primer resolutive.

Declarar desiertas veintiún (21) plazas de Profesor Auxiliar, en la clase docente que se indican: 01 a TC 40 horas, 25 a TP 20 horas, 01 a TP 15 horas y 01 a TP 10 horas.

Exp. N° 01150, 02358, 02663, 02527, 01937, 02642, 02462 y 02657-FM-2018

18. Se acordó la No Ratificación de la Resolución de Decanato No. 0031-FO-D-2018 del 26.01.2018, Facultad de Odontología, que no aprueba el Informe Final del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2017, remitido por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Promoción Docente 2017-2018, de la Facultad de Odontología de la UNMSM, por no contar con la debida motivación y fundamentación legal y por las razones expuestas.

Aprobar en parte el Informe Final del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2017, remitido por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Promoción Docente 2017-2018, de la Facultad de Odontología de la UNMSM.

Declarar como ganadores a los concursantes que se indican en la categoría y clase que se señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Palomino Gómez Sandra Patricia	Auxiliar TC 40 horas	72.65 puntos
Mezarina Mendoza, Jhon Paul Lakov	Auxiliar TP 20 horas	66.25 puntos
Aguirre Siancas Elías Ernesto	Auxiliar TC 40 horas	68.15 puntos
Lamas Lara Victor Fernando	Auxiliar TP 20 horas	66.40 puntos
Linares weilg Carlos Antonio	Auxiliar TP 20 horas	64.40 puntos

No aprobar el nombramiento docente de doña Laura Ricardina Ramirez Sotelo, al no cumplir con el requisito establecido en el Art. 12° inc. e) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, de contar con cinco (05) años de ejercicio profesional y por las razones expuestas. Declarándose Infundado el recurso de apelación interpuesto.

Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Sandra Patricia Palomino Gómez y estese a lo resuelto en el tercer resolutive.

Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Jhon Paul LakovMezarina Mendoza y estese a lo resuelto en el tercer resolutive.

Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Elías Ernesto Aguirre Siancas y estese a lo resuelto en el tercer resolutivo.

Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Víctor Fernando Lamas Lara y estese a lo resuelto en el tercer resolutivo.

No aprobar el nombramiento docente de don Carlos Michell Gálvez Ramírez, al corresponderle el puntaje final de 60.90 puntos conforme a la evaluación efectuada de oficio por la Comisión Permanente de Asuntos Académico y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, no contando con plaza disponible, siendo desplazado por Anita Kori Aguirre Morales quien obtuvo la puntuación de 61.90 puntos. Declarándose Infundado su recurso de apelación.

Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Carlos Antonio Linares W. y estese a lo resuelto en el tercer resolutivo.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Jorge Luis Mezzich Gálvez, asignado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, es 68.0 puntos, pasando a ocupar el 1er. Lugar en el Departamento Académico de Estomatología Medico quirúrgico, debiendo ser declarado ganador en dicha plaza, de Profesor Auxiliar TC 40 horas, al haber sido descalificada doña Laura Ricardina Ramírez Sotelo, por no contar con el requisito de la experiencia profesional requerido.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Luz Elvira Blanco García, asignado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, es 60.65 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Anita Kori Aguirre Morales, asignado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, es 61.90 puntos, pasando a ocupar el 1er. Lugar en el Departamento Académico de Estomatología Preventiva y Social debiendo ser declarada ganadora en dicha plaza, como Profesora Auxiliar TC 40 horas, desplazando a Carlos Michell Gálvez Ramírez, quien obtuvo la calificación de 60.90 puntos y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Marya Graciela Barzola Loayza, asignado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, es 59.90 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Ursula Ofelia Rivas Almonte, asignado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, es 55.90 puntos.

Establecer que en el legajo personal de doña María Eugenia Guerrero Acevedo no ha presentado sus antecedentes judiciales, no cumpliendo con el requisito establecido en el Art. 15° inc. g) en concordancia con el Art. 12° inc. f) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, de haber presentado en su legajo personal los antecedentes judiciales, por lo que es descalificada y por las razones expuestas.

Establecer que en el legajo personal presentado por don Félix Alberto Caycho Valencia, no se cumple con el requisito establecido en el Art. 15° inc. g) en concordancia con el Art. 12° inc. f) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, al no haber presentado en su legajo personal los antecedentes judiciales, por es descalificado y por las razones expuestas.

Establecer que en el legajo personal presentado por doña Carol Magaly Cárdenas Flores, no cumple con los requisitos establecidos en el Art. 15° inc. f) y g) en concordancia con el Art. 12° inc. f) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, al no haber presentado en su legajo personal los antecedentes penales, judiciales y certificado médico, por lo que es descalificada y por las razones expuestas.

Establecer que en el legajo personal presentado por doña Ingrid Peña Valenzuela, no cumple con el requisito establecido en el Art. 15° inc. g) en concordancia con el Art. 12° inc. f) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, al no haber presentado en su legajo personal los antecedentes penales y judiciales, por lo que es descalificada y por las razones expuestas.

Establecer que en el legajo personal presentado por doña Roció Violeta Valenzuela Narváez, no cumple con el requisito establecido en el Art. 15° inc. g) en concordancia con el Art. 12° inc. f) del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente en la UNMSM, al no haber presentado en su legajo personal los antecedentes judiciales, por lo que es descalificada y por las razones expuestas.

Expediente N° 00300, 00790-FO-2018 y 00690-SG-2018

19. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 68-D-FD-2018 del 30.01.2018, Facultad de Derecho y Ciencia Política, que declara nulo el resultado del Concurso de admisión docentes en lo que respecta a la Escuela Profesional de Ciencia Política y aprueba los resultados del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2017, declarando ganadores a los concursantes que se indica, en la categoría y clase docente que se señala.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
01	Ledesma Narváez Marienella	Auxiliar TP 06 horas	76.60 puntos
02	Peña Jumpa Antonio	Auxiliar TP 06 horas	82.75 puntos
03	Peralta Francis Saulo Yenski	Auxiliar TP 06 horas	74.95 puntos

Declarar Nulo el resultado del Concurso de Admisión de Docentes en lo que respecta a la Escuela Profesional de Ciencias Políticas, en las plazas del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas, cursos de Política Internacional, Análisis Político I, Sistemas Electorales, Métodos y técnicas de investigación científica y Programación de Proyectos Políticos, por no contar con el grado de doctor uno de los miembros del jurado de pares académico externo y por las razones expuestas.

No aprobar el nombramiento docente de don Raúl Ernesto Martínez Huamán, como Profesor Auxiliar TP 08 horas, para los cursos de Derecho Procesal Penal I y II por haber sido desplazado don Víctor Jimmy Arbulu Martínez, por el puntaje final alcanzado y por las razones expuestas.

Declarar Improcedente la impugnación deducida por don Silvio Jesús Mezarina García y estese a lo resuelto en el 2do. Resolutivo.

Declarar Improcedente la impugnación deducida por don Carlos Magno Salcedo Cuadros, Rubi Elisseth Rivas Cossio y Eloy Alberto Munive Pariona y estese a lo resuelto en el 2do. Resolutivo.

Declarar Improcedente la impugnación deducida por don Raúl Arturo Venero Álvarez y estese a lo resuelto en el 2do. Resolutivo.

Declarar Improcedente la impugnación deducida por don David Ángel Torres Barreto y estese a lo resuelto en el 2do. Resolutivo.

Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Víctor Jimmy Arbulú Martínez, debiendo ser nombrado en la plaza de Profesor Auxiliar a TP 08 horas, cursos Derecho Procesal Penal I y II desplazando a Raúl Ernesto Martínez Huamán y por las razones expuestas.

Descalificar al postulante don Luiggi Victorio Santy Cabrera, en la plaza de Derecho Administrativo I y II, por no contar con el requisito de los 05 años de experiencia profesional y por las razones expuestas.

Declarar ganador y nombrar como Profesor Auxiliar a TP 10 horas en el curso de Derecho Administrativo I y II, Departamento de Derecho Público, a don José Alberto Estela Huamán, al haber obtenido la calificación final de 76.50 puntos, pasando a ocupar el 1er. Puesto por orden de puntaje alcanzado.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Raúl Ernesto Martínez Huamán, postulante a los cursos Derecho Procesal Penal I y II, del Departamento de Derecho público, asignado por la

Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, es de 63.00 puntos y estese a lo resuelto en el tercer resolutivo.

Descalificar al concursante don Tommy Ricker Deza Sandoval, postulante a los cursos de Derecho Administrativo I y II, del Departamento de Derecho Público, por no contar su grado de Magister obtenido en Barcelona, con el debido reconocimiento en Perú. Requisito establecido en lo dispuesto por el Art. 15° inc. d) concordante con el Art. 12° inc. f) y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Marinella Leonor Ledesma Narváez, postulante al curso Derecho Procesal Civil I y II, del Departamento de Derecho Privado, asignado por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, es de 76.60 puntos, y este a lo resuelto en el primer resolutivo.

Declarar Desierta 05 plazas de profesor Auxiliar, 01 a TP 20 horas y 04 a TP 20 horas.

Expedientes N° N° 00678, 01557, 01556, 00765, 00726, 00675, 01561, 01129, 01170 y 01123-FD-2018, 10856, 10640, 10840, 10832-FD-2017

20. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 156-D-FE-2018 del 26.01.2018, Facultad de Educación, que aprueba el Informe Final de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2017 y declara ganadores a los concursantes que se indica, en la categoría y clase docente que se señala:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje
Fuster Guillén Doris Elida	Auxiliar TC 40 horas	62.25 puntos
Corvetto Castro Giovanni Jeffrey	Auxiliar TP 20 horas	60.50 puntos
Núñez Lira Luis Alberto	Auxiliar TP 20 horas	67.82 puntos

No aprobar el nombramiento docente de doña Yrma Pozo Reyes, como Profesor Auxiliar TP 20 horas, por no contar con plaza vacante disponible según el orden de mérito de puntuación alcanzado conforme al Art. 49° del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la UNMSM y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final correspondiente a la concursante doña Doris Elida Fuster Guillén es 62.25 puntos, y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Establecer que el puntaje final correspondiente al concursante don Giovanni Jeffret Corvetto Castro es 60.50 puntos, y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Establecer que el puntaje final correspondiente al concursante don Luis Alberto Núñez Lira es 67.82 puntos, y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Establecer que el puntaje final correspondiente a la concursante doña Yrma Pozo Reyes es 59.70 puntos y estese a lo resuelto en el segundo resolutivo.

Declarar desierta 01 plaza de Profesor Auxiliar a TC 40 horas.

Expedientes N° 01310-FE-2018